

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

PARARECOSPA PARADISE RECOVERY SPA CIA LTDA

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las nueve con treinta minutos, en el local social de la compañía, PARARECOSPA PARADISE RECOVERY SPA CIA LTDA, ubicado en la Av. Río Toachi número 10 y Av. 6 de Noviembre concurren los accionistas SRA. ARCE MEDINA ADRIANA ELIZABETH, propietario de ciento ochenta acciones, DE LA CUEVA BARBERAN MARLENE DEL CONSUELO, propietaria de ciento ochenta acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas y tienen el valor de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, cada una se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme el artículo 114 de la ley de compañías del Ecuador.

Previo aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la junta de accionistas deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DIA.

1.- Verificación del quórum:

2.- Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF**, al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con el plan de implementación con relación a la resolución N0. 08. G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, expedida por la superintendencia de compañías del Ecuador;

3.- Lectura y aprobación del Acta de reunión.

1.- Verificación del quórum.- El gerente de la compañía informó que se encuentra representada en esta reunión, accionistas SRA. ARCE MEDINA ADRIANA ELIZABETH, propietario de ciento ochenta acciones, DE LA CUEVA BARBERAN MARLENE DEL CONSUELO, propietaria de ciento ochenta acciones, VILLAREAL QUINTERO MARIO ANDRES, propietario de cuarenta acciones, de un total de Cuatrocientas acciones ordinarias que conforman el capital de la compañía y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los accionistas presentes son titulares de las acciones.

2.- se Aprueban los **ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF**, al 31 de diciembre del 2015 por unanimidad.- De conformidad con el plan de implementación con relación a la resolución N0. 08. G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, expedida por la superintendencia de compañías del Ecuador.

3.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.- A continuación el secretario ad-hoc Carlos Villarreal dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiendo resuelto los puntos del orden del día, para la celebración de la junta general ordinaria de accionistas y no existiendo otro punto que tratar, el socio da por terminada la sesión y concede un receso para la elaboración de la presente acta y una vez reinstalada la sesión con los concurrentes, luego de leerse el acta, la aprueban por unanimidad, con firmas y rubricas, que declaran ser las mismas que usan en sus actos públicos, como privados en unidad de acto con el señor socio y secretario ad-hoc que lo certifica.

La firma de los principales de la junta ordinaria de accionistas de la compañía
PARARECOSPA PARADISE RECOVERY SPA CIA LTDA


ARCE MEDINA ADRIANA ELIZABETH
GERENTE GENERAL


DE LA CUEVA BARBERAN MARLENE
ACCIONISTA


VILLAREAL QUINTERO MARIO ANDRES
PRESIDENTE


VILLAREAL QUINTERO CARLOS
SECRETARIO - HONORIS